

suele caracterizarse por sus ahistoricismo y el reduccionismo de los problemas educativos a asuntos meramente escolares.

"Por su ahistoricismo, Margarita Pansza, dice: aquí la educación deja de ser considerada como una acción histórica y socialmente determinada, se descontextualiza y se universaliza. Por su visión reduccionista esta representada por la bandera de eficiencia, neutralidad y cientificismo, la práctica educativa se reduce solo al plano de la intervención técnica." (Pansza, Margarita y Cols.-Fundamentación de la Didáctica Vol.1-1980-p.p.57-59)

La visión crítica del currículo toma conceptos que habían sido evadidos como el autoritarismo y el poder, y declara que el problema básico de la educación no es técnico sino político.

"El núcleo de la educación no lo constituye la pedagogía, sino la política, y los bienes de la educación no lo determina ni la ética ni la filosofía, de acuerdo a los valores de validez general, sino la clase dominante, en consecuencia con los bienes de su poder." (Gutiérrez, Fco.-Educación como Praxis Política, 1988-p.23)

Al retomar algunos elementos del psicoanálisis y de las teorías ideológicas, la visión crítica nos revela un concepto nuevo, el currículo oculto, es decir lo no explicitado, lo que se da como fruto de las relaciones sociales en la institución. Así tenemos que en el aspecto macro, el currículo oculto nos revela los intereses ideológicos a los que en lo global responde el currículo, es decir nos habla de las relaciones ciencia-poder. En el aspecto micro nos revela que hay otros contenidos que no estando explicitados en planes y programas se promueven como aprendizaje dentro de las aulas.

"La atención puesta sobre la realidad curricular determinó el amplio e inmediato uso de este concepto para referirse a aquellas situaciones sociales no académicas que en particular se desarrollan en el aula y que connotan las formas tácitas en que se transmiten los valores y significados socialmente legitimados." (Ruíz Estela-Desarrollo de la Investigación en el campo del Currículo. Art. Balance Sobre la Investigación Curricular en México. UNAM-México, 1989-p.92)

En México se han dado movimientos tendientes a modernizar la educación, sobre todo en el aspecto que interesa, que es la Educación Media Superior. Con ese espíritu se celebró el primer congreso de la Escuela Nacional preparatoria de la República en 1922, convocado por el Lic. Vicente Lombardo Toledano, estableciéndose en ese tiempo el sistema mixto de reconocimiento, exámenes, reglamentos, normas de revalidación para las preparatorias de los Estados, hablándose de aprendizajes de un oficio y señalando que la Escuela Nacional Preparatoria estaba muy cargada de horas/clase.

En la declaración de Villahermosa en 1971, se llega a una definición de los objetivos de la Ed. Med. Sup., que establece que el bachillerato debe ser propedéutico y terminal y con una duración de tres años. (3)

En 1972 en Tepic, se tomaron acuerdos sobre el bachillerato, estableciéndose el sistema de créditos y se definió que el valor de éstos para el bachillerato sería de 180 como mínimo y 300 como máximo, se adoptó una estructura académica definida por tres áreas de trabajo para las actividades de aprendizaje: actividades escolares, capacitación para el trabajo

(3).- Latapí, Pablo *Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976*, 1989-p.74.

y actividades para-escolares. Las actividades de aprendizaje de carácter escolar se dividieron en dos núcleos: uno básico o propedéutico y otro de actividades selectivas, y las actividades para-escolares serían libres y no sujetas a evaluación. (4)

En 1975 se realizó la segunda reunión nacional de directores de la Ed.Med.Sup. en Querétaro tratándose varios temas, algunos de los más importantes eran: la definición de los objetivos generales del bachillerato y la discusión de los planes de estudio.

En la tercera reunión nacional celebrada en Guanajuato en agosto de 1975 se consideró como una primera sesión de análisis del tronco común del bachillerato y se hizo hincapié en que el bachillerato se debería tratar como un ciclo con objetivos y personalidad propia y que corresponde además a una edad que es crucial en la vida del joven pues es cuando mayor necesidad tiene de formación y es más receptivo a estos mensajes formativos, por esta razón se debe considerar el enfoque de bachillerato como formativo e integral. (5)

En los últimos 30 años, en los que la atención se concretó en la expansión de la educación superior, el bachillerato fue considerado como algo de paso, y esto hizo que se descuidara sus aspectos conceptuales.

(4). Latapi, Pablo *Op.Cit.p.106.*

(5).- Pantoja, M.David-*Notas y Reflexiones acerca de la Historia del Bachillerato UNAM,1982 P.50.*

4.2. Currículo y la Enseñanza Media Superior.

Para ubicar el problema del currículo de la Ed.Med.Sup. en estos momentos, hay necesidad de analizar las asignaturas que integran los distintos currículos del bachillerato. Encontramos por una parte que existen materias con nombres similares y contenidos diferentes; por otro lado, hay asignaturas con nombres diferentes y contenidos similares y además hay también asignaturas que implican un alto nivel de especialización que no son adecuados para este ciclo educativo.

Dentro de los muchos problemas que aquejan el bachillerato propedéutico (de carácter universitario) podemos considerar los siguientes:

La Ed.Med.Sup. en su modalidad propedéutica en instituciones públicas y privadas del estado de Tamaulipas prepara a sus alumnos con una formación que no está acorde a las necesidades de la sociedad de los últimos 25 años.

En este nivel vemos que no hay un tronco común que oriente al alumno al seguimiento de sus estudios al nivel superior y muy escaso para la vinculación con el sector productivo.

En este nivel es notoria la pérdida de valores que hacen al individuo presentar comportamientos antisociales, infringiendo en normas establecidas en la Constitución Política, y que la misma señala que se debe educar al individuo preparándolo con conocimientos técnicos, científicos y

humanísticos perdiéndose estos últimos en nuestra sociedad actual que los reclama.

El currículo que caracteriza al bachillerato dentro de sus diferentes modalidades, representa el punto central de la problemática de este nivel, ya que existe una diversidad de ellos en el estado.

Por otro lado podemos señalar que, conforme al congreso de Cocoyoc de 1982 se establecieron las características del perfil de un bachiller y éstas no se están cumpliendo. (6)

El bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y que debe ser integral y no únicamente propedéutica. Se requiere una definición que lo ubique como un ciclo con objetivos y personalidad muy propias, para un grupo de edades en el que es necesario que los conocimientos den una visión universal y que tenga a la vez una correlación con la realidad del país y de cada región.

En el estudio de la realidad curricular del país se encontró que existe un común denominador de materias que pudieran transformarse en un tronco común. Al reconocer la necesidad de la existencia de la estructura del tronco común, se considero que éste debe establecerse como una estructura académica flexible hasta en tanto nuevos estudios y nuevas discusiones conduzcan a la posibilidad de una definición más precisa que pudiera ser aceptada por las instituciones del país.

(6).- *Modernización Educativa. 1989-1994-Centros de Estudios de Bachillerato. Opciones General y pedagógica SEP. 1990 p.21.*

Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo, para ello deberá:

Propiciar, por una parte del bachiller, la adopción de un sistema de valores propios; la participación crítica en la cultura de su tiempo; la adquisición de los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico; la consolidación de los distintos aspectos de su personalidad que permitan desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje; y su introducción en los aspectos aplicados a la ciencia en las instituciones que prevean la capacidad específica para el trabajo.

El perfil del bachiller debe comprender lo siguiente: el bachiller debe ser capaz de: utilizar los conocimientos generales que le dan un programa para definir sus intereses vocacionales; manejar las herramientas adecuadas para confrontar integralmente su realidad; valorar la experiencia personal y comunitaria que propicie su proceso integral; participar en forma creativa en todos los ámbitos, de acuerdo con las destrezas adquiridas y desarrollar la habilidad de utilizar lenguajes vistos en sus dos acepciones: la expresión oral y escrita, así como el lenguaje simbólico.

El bachillerato forma parte de un sistema, el cual tiene una relación con su nivel inmediato superior, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México con la Preparatoria Nacional y el Colegio de Ciencias y Humanidades; del Instituto Politécnico Nacional con sus centros de Estudios Científicos y Tecnológicos; de las Universidades Estatales con sus Preparatorias; de los Institutos Tecnológicos Regionales con sus Centros de Estudios del Bachillerato Técnico.

Además de estos sistemas, que tienen continuidad con el nivel de licenciatura, está el Colegio de Bachilleres, que es un bachillerato propedéutico pero que sin embargo, no tiene conexión directa con ninguna institución de educación superior y el CONALEP, que es terminal.

4.3. Análisis comparativo de los planes de estudio del Bachillerato Propedéutico, Terminal y Bivalente.

Cualquier planteamiento e intento de reformar la Ed.Med.Sup. en México, y particularmente en Tamaulipas, debe partir de la consideración de sus problemas en todos sus niveles y en todos los sistemas; lo cual indica que debe hacerse un estudio de conjunto y en conjunto planear el trabajo de diversos sistemas. Estos no deben desaparecer de las Universidades o Institutos de Educación Superior, sino que debe adecuarse a las necesidades sociales de la época.

Por eso, al hacer un análisis de los contenidos, programas y planes de estudio de los diversos modelos de

Ed.Med.Sup. en el Estado, se da un punto de vista acerca de la necesidad de un cambio estructural, cualitativo y cuantitativo en la carga horaria del bachillerato propedéutico (de carácter universitario) y específicamente, se hace el planteamiento de un nuevo plan de estudios para este bachillerato, en el sentido de que nuestros tiempos reclaman un bachillerato digno y que esto ya estaba establecido desde el Congreso de Cocoyoc de 1982 (7), pero que se ha retomado para el presente trabajo y ante los cambios de una educación básica es meritoria la participación en un ciclo subsecuente como lo es el bachillerato y que aprovechando los cambios sustanciales que se dan en estos momentos es muy importante presentar un nuevo plan de estudios, primeramente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ya que a la fecha cuenta con 66 preparatorias que tienen el plan de dos años y que de esas instituciones, solo dos son dependientes (administrativa y académicamente) y el resto son incorporadas. (8)

Además, por el número tan elevado de escuelas que tiene este nivel, se considera que es la que debe de determinar en aceptarlo primeramente y que debe unificar criterios con el resto de las universidades o Institutos de Educación Media Superior y proponer un reglamento sobre este subsistema partiendo de esta propuesta, ya que no se abordara esto último, sólo se mencionará como un aspecto muy importante para que se consolide una Ed.Med.Sup. en el Estado y para que las nuevas generaciones

(7).- *Modernización Educativa Op.Cit.p.24.*

(8).- *Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. feb jun.1993.*

tengan opciones de escoger a cualesquiera de estas instituciones para cursar su preparatoria o bachillerato y que al egresar van a ser unos profesionales con un nivel de eficiencia bastante aceptado y capaces de tener iniciativa para incorporarse a un empleo, ya sea por su cuenta propia ó incorporarse a empresas o instituciones de carácter publico o privado.

Al conocer los diversos planes, se señala que los de carácter bivalente están demasiado vinculados al sector industrial, productivo y de servicios, esto es bastante bueno ya que se cumple con los objetivos del subsistema, pero carece de una buena educación cultural en lo referente a los valores morales, estéticos, éticos, etc., así como de una concientización solidaria de maestros-alumnos-dirección y autoridades educativas.

Dicho plan de estudios lleva contenidos donde no hay unificación de criterios de los docentes, pese a que existe la evaluación y reuniones de academias de los maestros de este subsistema dentro de una misma institución. Se ha manifestado además que existen vicios entre el personal docente, ya que faltan cuando quieren, no cumplen con el tiempo reglamentario, no cumplen con el programa en su totalidad, etc.

Pese a estos detalles, este subsistema se le considera como uno de los mejores en comparación al resto de los bachilleratos existentes en el Estado, tanto dentro de los públicos como privados.

Dentro de la Ed.Med.Sup. de carácter terminal: en el Estado la única institución es el CONALEP, creada en 1978 brindando una alternativa de superación profesional a todos los egresados de secundaria.

En este subsistema, como es conocido por los estudiosos de la materia, al egresado solo se le prepara para una profesión a nivel técnico y esta carente de una preparación integral que le permita seguir estudios superiores, por lo que es urgente que las autoridades de este subsistema propongan un sistema de créditos y revalidación de asignaturas para cuando deseen ingresar algunos alumnos a estudios superiores tengan una movilidad aceptable y no empiecen en primer grado en los bachilleratos, es decir, que solamente tomen las materias faltantes para completar los créditos correspondientes a un ciclo de bachillerato.

Se considera que el CONALEP ha cumplido y sigue cumpliendo preparando a dichos profesionales técnicos, pero debe de cambiar su política a efecto de ser compatible ante el reto del Acuerdo de la Modernización de la Educación Básica. (9)

El CONALEP ofrece a los egresados de secundaria múltiples opciones de educación profesional ya que cuenta con 250 planteles en todo el país y con más de 100 carreras con una duración de seis semestres, en el Estado hay 7 planteles con 17 carreras diferentes abocadas en las áreas más productivas: industrial, administración, salud, agropecuaria, etc.

(9).- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica-Suplemento Comunidad INEA-SEP No.35, mayo 1992.

Como es de carácter público, las cuotas que paga el alumno son mínimas, comparadas con el subsistema anterior.

Al realizar el estudio del bachillerato propedéutico de carácter universitario, es de suma importancia ya que más del 50% de los profesionales actuales hemos cursado este tipo de bachillerato y al cual se ha visto como un trampolín para ingresar a una carrera universitaria y que como es un núcleo de estudios de menos tiempo es considerada como fácil cursarlo, olvidándose de la calidad educativa que ofrece, ya sea una institución de carácter autónomo, incorporado o dependiente, como es el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que a la fecha (1990) cuenta con 11,634 alumnos inscritos en sus 66 preparatorias (dos dependientes y el resto incorporadas).

Sin olvidar nuestro objeto de proponer un plan de estudios que reúna las características de calidad y cantidad de hora-clase y ampliar el bachillerato a 6 semestres para homogeneizarlo al resto de los subsistemas señalados anteriormente, se ha llegado a la conclusión de ofrecer un plan de carácter integral y formativo, donde se capacite al alumno para un empleo e incorporarse a la productividad y/o continuar estudios superiores, así como de una cultura nacional y regional que le permita integrarse a la sociedad de manera positiva y que acorde a los múltiples problemas sociales en que vivimos, tome conciencia solidario y le permita alejarse de ellos, pero que interactuando con sus compañeros de aula-escuela pueda aportar con su participación a hacer una sociedad igualitaria y más justa

y no esperar a que se presenten desastres de carácter natural como el terremoto de 1985 en la Cd. de México, D.F., el desastre del huracán Gilberto de 1987 en Monterrey, N.L.; ó la explosión de Guadalajara, Jal., en 1992, etc., por citar algunos ejemplos, donde se manifestó la voluntad solidaria de jóvenes y adultos mexicanos en una catástrofe. Lo que se pretende es promover un bachillerato, sino único en su género, sí uno con conocimientos sólidos en las áreas básicas del saber, así como una preparación para un empleo y una básica cultura, para una mejor sociedad.

El contenido de la Ed.Med.Sup. manifiesta siempre una serie de líneas permanentes a desarrollar en los distintos aspectos de la personalidad del educando. Estas distinciones son bastante generalizadas y sobre ellas existe un acuerdo casi unánime, dejando a salvo las diferencias de terminología y naturalmente los detalles del contenido programático. (Anexos 28, 29, 30, 31, 32, 33).

4.4. Reestructuración del Plan de Estudios del Bachillerato de carácter Universitario y su conversión a Bivalente.

Habiendo planteado la descripción histórica del bachillerato en nuestro país y particularmente en el Estado y haciendo un análisis a groso modo de los planes de estudio de la Ed.Med.Sup. de la entidad se pretende fortalecer y conformar un plan de estudios de un Bachillerato Propedéutico, el de carácter Universitario a un Bachillerato de tipo bivalente, a partir de una mejor adecuación del perfil de egreso definido en Cocoyoc

(10); proponiendo los siguientes cambios a dicho plan de estudios:

Incorporar un area de capacitación específica que tenga como finalidad dotar al alumno de las habilidades, conocimientos y destrezas que le permita desarrollar actividades en el proceso de trabajo, las cuales sean utiles al estudiante, a su familia y a su comunidad.

La funcion de esta area curricular será esencialmente de apoyo a la formación integral del estudiante y consiste básicamente en crear una preparación básica para el trabajo que le permita enfrentar con mejores condiciones las eventualidades que obstaculicen e imposibiliten su desarrollo académico en el nivel educativo superior.

Redistribuir las materias del área propedéutica con la finalidad de implantar un tronco común y el área de capacitación.

(11)

Las modificaciones propuestas, en primer lugar pretenden dar atención a algunos de los problemas y necesidades que presentan los bachilleratos propedéuticos (los de caracter universitario), que en lo sucesivo se denominarán "Bachilleratos Bivalentes Universitarios" y en segundo término, optimizar el servicio educativo que presentan al consolidar un currículo de bachillerato bivalente sin perder su función propedéutica y de capacitación para el empleo.

(10). *Diario Oficial de la Federacion. Acuerdo No. 71 28 de mayo de 1982.*

(11). - *Castrejón, D. Jaime Op. Cit. - p. 232.*

Ante todo se busca que el modelo de bachillerato propuesto satisfaga en forma más completa las expectativas de un mayor número de estudiantes del nivel de Ed.Med.Sup.

La propuesta de reestructuración del plan de estudios del bachillerato, se fundamenta en los resultados obtenidos del análisis de la situación actual de los bachilleratos existentes, y ante las necesidades de la sociedad que los reclama, además tomando como marco de referencia la Política Educativa de Modernización del Sexenio 1989-1994. De acuerdo a esta política se requiere enriquecer las opciones de estudios del bachillerato, mediante una redistribución de la carga horaria en los semestres, que permita aprovechar la liberación de horas clase, para impartir al alumno las materias en áreas de capacitación específicas, mientras que cumplieron una función propedéutica para cualquier carrera de nivel superior.

Otro aspecto relevante de la problemática experimentada por los alumnos, es la falta de orientación vocacional y esto redundando en un desinterés académico del estudiantado y en un problema de deserción y reprobación.

Respecto al cambio específico que se está promoviendo, de incluir el área de capacitación para el trabajo, se tomó como base lo siguiente: la precaria situación económica de una parte del alumnado; la petición concreta de algunos directores de escuelas de este nivel de ampliar campos de áreas de estudio y trabajo en contabilidad, computación, metalurgia, electromecánica, actividades relacionadas con la pesca, etc. Y

otro factor considerado para esta propuesta es el elemento de diagnóstico de la Educ.Med.Sup. que aparece en el Programa para la Modernización de la Educación 1989-1994, donde se cita que un 44% de los alumnos matriculados en este nivel no concluyen sus estudios.

4.4.1. Criterios de Restructuración Curricular de Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario a un Bivalente.

Algunos criterios generales que se consideran para la restructuración del plan de estudios del Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario y su conversión al Bachillerato Bivalente son los siguientes:

- El plan de estudios del Bachillerato Propedéutico de Carácter Universitario debe constituirse en forma tal que su estructura curricular y funcionamiento sean los instrumentos idóneos para la incorporación de los objetivos teóricos a la realidad educativa cotidiana.

- Se ha de elaborar un nuevo modelo de estructura curricular integrando materias obligatorias específicamente para la vida productiva, ya que éstas responderán tanto a las demandas educativas y sociales, como al desarrollo económico, regional y nacional, y a las expectativas de los educandos.

- Basándose en el criterio general de proporcionar al estudiante una formación más integral, se busca cambiar los objetivos teóricos y prácticos, informativos y formativos de este subsistema y ofrecerle las posibilidades de capacitación para el

trabajo, siempre y cuando este tipo de capacitación se vincule con las actividades académicas y responda a las necesidades regionales de recursos humanos. (12)

4.4.2. Incorporación de Areas que Refuercen al Nuevo Bachillerato.

La capacitación que se propone para que curse el alumno de estos nuevos bachilleratos debe tener carácter obligatorio y serle acreditado por la institución.

La capacitación específica que se plantea, intenta contribuir en el espíritu de la modernización educativa al desarrollo nacional, regional y local; así mismo, intenta fomentar el arraigo de los jóvenes a su región de origen, por tal motivo se propone un grupo de capacitación para el Bachillerato Bivalente Universitario.

- Capacitación en Computación.
- Capacitacion en Contabilidad.
- Capacitacion en Administración de Recursos Humanos.
- Capacitacion en Desarrollo Comunitario.
- Capacitacion en Nutrición.
- Capacitacion en Salud Comunitaria.
- Capacitacion en Conservacion de Alimentos.
- Capacitacion en Confección de Ropa.

Estas son algunas de las áreas de capacitación que se pueden implementar en el Bachillerato Bivalente Universitario en -----

(12).- *Gutiérrez.G.Esthela-Testimonios de la Crisis, Reestructuración Productiva y Clase Obrera, Vol.1-1985-p.96.*

el Estado de Tamaulipas, ya que éste es rico en recursos naturales tanto de carácter terrestre, marítimo y de subsuelo.

4.4.2.1. Area de Capacitación.

Esta area involucra una formación con éntasis en el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos que permita al egresado la adquisición de conocimientos y habilidades que facilite su incorporación a la actividad laboral, así como la profundización de sus estudios en sus áreas de especialidad.

Los obietivos que se consideran en esta area son:

- Proporcionar al alumno la preparación que lo dote de ciertos conocimientos, habilidades y actitudes que generen en él una definición valorativa, analítica y propositiva para aproximarse a los problemas nacionales, especialmente regionales en materia de producción y servicio.

- Brindar al alumno la posibilidad de explorar en el sentido vocacional, un ambito del trabajo, así como ofrecer una primera aproximación a lo que puede ser su ejercicio profesional, y reafirmar con ello sus intereses vocacionales y sus posibilidades en el mismo.

Se concibe a la capacitación no sólo como un medio para lograr la mejor inserción del trabajo en la actividad económica, sino como una vía para dotarlo de mayores posibilidades de realización personal y de participación en el desarrollo integral de su país.

El énfasis en la capacitación del alumno para el empleo adquiere sentido en una época como la actual, en la que el cambio tecnológico acelerado y acuerdos de intercambio comercial (13) de nuestro país con otros exige no sólo la transformación de los perfiles ocupacionales que habrán de llenar quienes se incorporen en los próximos años a la actividad productiva, sino de un vasto proceso de readaptación de la mano de obra. (Anexo 34 y 35)

4.4.2.2. Tronco Común.

Debemos entender el concepto de Tronco Común como un universo de lo básico que deberá ser punto de partida para desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcione los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para un desarrollo individual y social.

Objetivos del Tronco Común:

- Favorecer en el alumno la adquisición de saberes y habilidades a través de la aproximación de los esquemas de conocimientos, de lenguajes propios de diversas disciplinas.
- Preparar al estudiante como individuo para el desempeño de funciones sociales de mayor complejidad y responsabilidad.
- Proporcionar al educando los elementos necesarios que le permitan profundizar y ampliar los conocimientos más

(13).- *Secretaría de Trabajo y Previsión Social-Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1990-1994 p.p.23/30.*

representativos y relevantes del patrimonio cultural, científico y tecnológico.

- Incidir en el desarrollo de las actitudes y compromisos que se requieren para integrarse a su comunidad de forma responsable y productiva.

- Además de proporcionar los conocimientos básicos que le permitan cursar con éxito el resto del plan de estudios.

El Tronco Común para el bachillerato propuesto se debe considerar como una homogeneización y nivelación del conocimiento de los alumnos, ya que como se sabe hay una diversidad de instituciones de carácter público y privado de educación básica.

4.4.2.3. Área Propedéutica.

Esta área es formativa ya que prepara al alumno para los estudios de nivel superior y refuerza los conocimientos ya adquiridos.

Dentro de los objetivos de esta área son:

- Favorecer la capacidad de elección del estudiante para definir y desarrollar sus propios intereses y aptitudes, relacionados con las habilidades y áreas del conocimiento con los que se encuentre más identificado.

- Brindar una mayor especialización de técnicas básicas y destrezas cognitivas, requeridas en los estudios superiores.

- Ofrecer al estudiante una mayor especialización en el área de conocimientos relacionada con su formación a nivel superior. Cabe aclarar que esta preparación no anticipa los contenidos que al alumno corresponde adquirir en estudios de nivel superior.

4.5. El Perfil del Nuevo Bachiller.

En la política de modernización de la actual administración, se señala que ha de considerarse el perfil de egreso del bachiller para llevar a cabo la reformulación de los planes de estudio, teniendo a incorporar una serie de contenidos apropiados para incrementar la cultura científica y tecnológica de los alumnos de este nivel educativo, además se resalta la importancia de la capacitación para el trabajo.

En el punto 4.3 se hace una comparación a grandes rasgos de algunos bachilleratos en la perspectiva de la modernización educativa que se está viviendo, y en este contexto se propone un Bachillerato Bivalente Universitario que homogeneice a todas las preparatorias que actualmente operan con un plan de bachillerato propedéutico de dos años y que se debe dar un giro cualitativo y cuantitativo tanto a los objetivos como a los contenidos que caracterizan a dicho bachillerato y poderlos distinguir unificándolos en una sola directriz política, es decir, que dependan de un órgano rector en el Estado, ya sea de la Secretaría de Educación Pública, de la Universidad Autónoma, de la Dirección de los Colegios de Bachilleres o del Departamento de Ed.Med.Sup. creado en marzo de 1993 con la llegada del nuevo

sexenio 1993-1998 del Lic. Manuel Cavazos Lerma, Gobernador del Estado.

En este contexto, no se pretende señalar las políticas a seguir, solamente se hace alusión a que debe existir un organismo que regule las políticas de orden académico del bachillerato.

Los elementos del perfil del bachiller que se propone están tomados como base a los emitidos en el Congreso de Cocoyoc en 1982.

El bachiller al egresar del ciclo de Ed.Med.Sup. deberá ser capaz de:

- Expresarse correctamente y eficientemente, tanto en forma oral como escrita, así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.

- Manejar y utilizar la información formulada en distintos lenguajes y discursos (gráficos, matemáticos, simbólicos, etc.)

- Utilizar los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos básicos para la resolución de problemas en su dimensión individual y social con actitud creativa y trabajando individualmente o en grupo.

- Percibir, comprender y criticar racional y científicamente, a partir de los conocimientos adquiridos las condiciones ecológicas, socioeconómicas y políticas de su

comunidad y de su país, participando concientemente en su mejoramiento.

- Aprender por sí mismo poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso intelectual.

- Evaluar y resolver las situaciones inherentes a su edad y desarrollo, incluso en lo que se refiere al conocimiento de sí mismo, la autoestima y autocrítica, salud física y formación cultural y artística.

- Incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores o en su caso a un trabajo productivo.

4.6. Estrategia de Implantación.

El primer aspecto que hay que considerar para poder implantar el nuevo plan de estudios es la difusión. Se debe instrumentar un programa de difusión para dar a conocer a toda la población escolar los cambios en dicho programa, promoviendo al mismo tiempo la elección estudiantil de esta nueva opción educativa, haciendo énfasis en las ventajas de la combinación de elementos del Bachillerato Bivalente Universitario que se propone y en las ventajas de cursar en el nivel medio superior una capacitación para el trabajo personal y socialmente útil.

Otro aspecto es diseñar un sistema de créditos para facilitar la transición de los alumnos de un subsistema a otro. Se debe establecer un sistema de créditos del Bachillerato Bivalente Universitario con los bachilleratos de carácter

terminal, de los Colegios de Bachilleres. etc.. unificandolos en un tiempo determinado de seis semestres o tres años.

CAPITULO V

LA PREPARACION DE LOS DOCENTES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

La definicion del papel del maestro ocupa un lugar muy importante en el desarrollo a lo largo de la historia, sobre lo que debe ser la educación y sus finalidades últimas. Tal definición supera el enfoque meramente filosófico o moral cuando la educación adquiere un carácter público y obligatorio (1), ya que ésto conlleva no solo a filosofar sobre lo que debe ser el maestro, sino a precisarlo a través de planes y estrategias de formación docente. necesarias para impulsar la educación.

La necesidad de institucionalizar la formación de los maestros llevo en forma determinante a matizar la concepcion de la funcion docente de acuerdo a principios filosóficos, científicos, sociales, profesionales y laborales, dentro de contextos reales con necesidades específicas y urgentes que satisfacer.

Los debates teoricos sobre la enseñanza han recorrido caminos que van desde la concepción del maestro como transmisor de la cultura acumulada por la sociedad, hasta la de un maestro que evita al máximo su intervencion en el desarrollo natural del individuo (2). no obstante cuando en la práctica docente se introducen importantes aportaciones psicologicas y pedagógicas, es innegable que en la escuela actual subsistan algunas prácticas

(1).- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Edit. Trillas. 2a. Edición. 1983-p.10.*

(2).- *Durkheim, Emile Educación y Sociología-Edit.Colofón 2a. - edición. 1989 p.14.*

tradicionales, o bien que se contraponen con principios psicológicos, pedagógicos o didácticos de bien fundada validez. Entre otros se ha generalizado la idea de que el maestro limita su función docente a la aplicación de programas, módulos, textos y otros recursos de planeación de la educación pública.

El educador debe satisfacer prioritariamente las expectativas personales y sociales que llevan al alumno y a la sociedad a demandar educación. No obstante debe tenerse presente que los jóvenes que hoy acuden a las aulas habrán de incorporarse en un futuro inmediato a un mundo social, científico y productivo que les planteara nuevas exigencias y nuevos rumbos en su vida personal y en su quehacer profesional.

Los educadores deben comprometerse con las nuevas generaciones, para quienes es vital el desarrollo limitado de sus posibilidades; la afirmación de su identidad personal y social en una sociedad de masas; la capacidad de enfrentarse de una manera creativa y transformadora a su medio; la capacidad para asimilar críticamente nuevos valores y roles sociales. Los maestros deben promover la creatividad en un mundo cada vez más automatizado; fomentar en los jóvenes la capacidad del diálogo, decisión y responsabilidad en una sociedad que logra superar los patrones de relación autoritarios y que admite el pluralismo y la confrontación de ideas. (3)

(3).- Ferrini, Ma. Rita Bases Didácticas-Edit. Progreso, S.A. 6a. edición. 1982-p.101.

5.1. La Enseñanza Tradicional.

En la actualidad puede afirmarse que uno de los constantes en la educación moderna, es el cambio. Las experiencias educativas enriquecen año con año las posibilidades del maestro y proponen al alumno nuevos caminos para su formación y preparación, tratase de enseñanza programada o de instrucción personalizada, de sistemas abiertos o de otros muchos medios destinados a obtener cada quien, por sí mismo, los conocimientos deseados. En su conjunto todos esos recursos representan una capacidad y una variedad en la educación nunca antes alcanzada en el pasado. Sin embargo, y a pesar de la presencia de todas estas vías para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje, y a otros muchos que seguramente se producirán en el futuro persistirán por mucho tiempo las formas tradicionales, en las que el profesor seguirá teniendo una participación directa y personal con los alumnos, sirviéndose del aula y la lección, como hoy todavía se practica y como se practicó por anteriores generaciones. (4)

Esta permanencia de lo tradicional se produce principalmente por tres causas:

1.- Los cambios en la educación, en la medida en que son más innovadores, tardarán más en imponerse, y en última instancia podrán influir en la adaptación de lo viejo a lo nuevo, a través de períodos de tiempo muy largos.

(4).- Panzsa, Margarita/otros-Fundamentación de la Didáctica Vol. I-Edit.Gernika.1988-p.50.

2.- Al mismo tiempo que el proceso de cambio es lento se estará presentando el fenómeno de crecimiento demográfico, con el consiguiente efecto de aumento de la demanda educativa. En consecuencia en los años futuros continuará produciéndose el incremento de los servicios educativos, que si bien en algunos casos se realizará utilizando las nuevas tecnologías educativas en su mayor parte va a significar la repetición de formas tradicionales o semitradicionales.

3.- Por último, es seguro que la relación maestro-alumno en el aula, nunca llegará a ser desplazada total y radicalmente por los cambios cualquiera que éstos sean.

La persistencia de lo que aquí se llama tradicional, esto es, el acto educativo cotidiano del maestro frente a su grupo de alumnos, es precisamente uno de los puntos que merecen más nuestra atención.

La enseñanza tradicional es tan sólo una abstracción a partir de una realidad cambiante. Toda realidad como tal corresponde a un orden social determinado, producto de la actividad humana que se modifica a través del tiempo. Es por eso que dentro de la enseñanza tradicional se pueden diferenciar distintos tipos y modalidades, de los cuales enunciaremos sus principales características:

- La transmisión del conocimiento como algo hecho, acabado, terminado en sí mismo, desvinculado de la práctica y la investigación.

- El carácter descriptivo de la enseñanza. Tomando en cuenta lo señalado en el punto anterior, el maestro se limitará en describir y exponer los distintos contenidos de su programa sin establecer interrelaciones. De esta manera no fomenta la actividad analítica del alumno y propone la simple memorización de los contenidos.

- La concepción bancaria de la educación. El alumno asume el rol de agente pasivo y receptivo en la relación cognoscitiva. Se limita a acumular una serie de datos estructurados y procesados que resultan ajenos a su práctica y resueltos en sí mismos.

"En la educación bancaria el educador aparece como su agente indiscutible, como su sujeto real, cuya tarea indeclinable es llevar a los educandos con los contenidos de su narración. Contenidos que sólo son retazos de la realidad, desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido." (Freire, Pablo-Pedagogía del Oprimido-Edit.Siglo XXI-1977, p.71)

- La parcialización del conocimiento. Esto tiene su origen en la fragmentación de las disciplinas científicas que presentan al conocimiento como algo observable y descriptivo tomando en cuenta la simple apariencia de los fenómenos y evitando de este modo las múltiples interconexiones que la explicación de los hechos y sus leyes presuponen. En la actualidad esta fragmentación de las ciencias tiene su origen en las escuelas positivistas y neopositivistas. La parcialización del conocimiento se expresa en la estructura por materias en el

currículo y su consecuencia en la atomización del proceso de conocimiento y análisis de la realidad. (5)

Un sistema disciplinario coercitivo. Este sistema se caracteriza por:

Jerarquizar a los alumnos distribuyéndolos en el espacio (grados, años, filas, etc.), posibilitando el control de cada alumno y facilitando el trabajo de todos. Esta distribución especial hace circular a los alumnos en un sistema de relación preestablecida como piezas intercambiables. Controlar las actividades, bajo un tiempo determinado. Esta supervisión se basa en una utilización exhaustiva del tiempo no permitiendo la ociosidad. La escuela impone un ritmo de actividades muy autadas como una forma de establecer normas temporales que aceleren el proceso de aprendizaje. Seriar las actividades sucesivas de manera tal que permitan individualizar y utilizar a los alumnos según el nivel que tienen en la serie que recorre. La técnica por excelencia de la cual se valen para lograr dicho proceso son los ejercicios.

- La existencia de un currículo oculto el cual permitirá la reproducción dentro de la red de las relaciones sociales de la escuela, de las relaciones sociales de producción que determinan el sistema escolar de trabajo convenientemente socializada y estratificada.

5).- Panzsa, Margarita *Op.Cit.* p.53.

- Utilización de una tecnología educativa disociadora. Integrará la tecnología educativa dentro de una concepción que disocia la relación maestro alumno y el proceso enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta solamente la actividad del maestro y los medios que puede emplear para enseñar, descuidando la actividad del alumno y los medios que tiene para aprender. La tarea del maestro queda de esta manera bien determinada, debe enseñar determinada materia en un tiempo estipulado, de forma tal que tanto su propia actividad como la que impone a sus alumnos se pueda controlar, calificar y clasificar.

- La evaluación como mecanismo de control. El examen es utilizado como la forma de controlar los contenidos enseñados. Esto hace que toda la actividad escolar gire en torno al examen, se estudia para el examen condicionando a los alumnos a un determinado tipo de razonamiento, convirtiendo el saber en una simple reproducción de determinada información. La evaluación objetiva obliga a captar implícitamente una visión estática y arbitraria de la realidad, una visión de la realidad no sujeta a cuestionamientos, donde a cada pregunta sólo hay una respuesta posible.

- La relación maestro-alumno se presenta como un vínculo de dependencia. Dentro del aula, el conocimiento es un atributo poseído por el docente, el cual transfiere a sus receptivos alumnos, y no en proceso dinámico en el cual él solo es un mediador que debe aproximar a los alumnos al mismo. El conocimiento es utilizado dentro de esta relación como un

- La parcelización era muy difícil de superar tanto por la estructura del programa como por la trayectoria escolar de los alumnos que estaban muy condicionados a la memorización y repetición, lo cual dificultaba un análisis desde una perspectiva interdisciplinaria.

- Si bien se notaba un intento de flexibilidad disciplinaria, el sistema coercitivo se hacía presente a través de los horarios destinados para cada materia, de la secuencia de materias y de los sistemas de evaluación, etc. En este sistema disciplinario estaban inmersos tanto alumnos como docentes y autoridades.

- El intento de hacer comprender el currículo oculto de la enseñanza tradicional, expresados en los textos y programas de una materia implícita, provocaba en algunos casos desconcierto y angustia en los alumnos y en ocasiones los problematizaban planteando inquietudes con respecto a su futura tarea.

Se intentaron aplicar dinámicas grupales que permitieron subsanar la disociación maestro-alumno y entender a la educación como un proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto fue bien recibido por los alumnos aún cuando los logros fueron necesariamente limitados, dado que las técnicas como tales no tenían ninguna posibilidad de operar un cambio substancial si no están inmersos dentro de un proceso que los englobe.

- El carácter de la evaluación no pudo ser modificada, si bien era sensible a algunos cambios, no permitían

modificaciones en su forma de evaluar los conocimientos. Esto condicionaba la forma de estudiar de los alumnos y la necesidad de no apartarse demasiado de la programación temática en torno de las cuales se haría la evaluación.

- Generalmente los alumnos aceptaban con satisfacción los intentos por parte de algunos maestros, de despojarse de sus atributos de autoridad. También se mostraban entusiastas frente a las propuestas de brindar aportaciones y formular cuestionamientos de manera indistinta de profesores y alumnos, y de referirse siempre de que fuese posible a experiencia que los participantes tenían sobre el tema tratado.

- La ausencia de un planteamiento integral y el acercamiento a un enfoque distinto sólo por parte de algunos profesores, provocaba un desfase de las materias tradicionales y daba a la formación del docente una apariencia caótica y desintegrada.

5.2. Características Generales de la Formación Docente.

El maestro que se requiere para formar al hombre del año 2000, no debe concebir a la educación como una iniciación. Esto es, dejar de concebirla como una adquisición definitiva de valores considerados como susceptibles de resolver problemas, fijados de una vez para siempre. Por lo contrario, este nuevo maestro debe concebir la educación como un proceso de desarrollo ilimitado que permita proveer al hombre del futuro, de los medios

para garantizar la posibilidad de enriquecer y transformar su vida y de estar siempre acorde al ritmo de los cambios sociales (6). A continuación se señalan algunas características de este tipo de docente:

- El maestro debe realizar actividades de investigación aplicada; ser capaz de definir problemas y formular hipótesis explicativas sobre los aprendizajes de los alumnos, la eficacia de sus estrategias y recursos de enseñanza y la adecuación de los programas. Así mismo debe desarrollar su capacidad para proponer y probar alternativas para resolver problemas que enfrente.

- A través de una práctica docente creativa y de la investigación en el aula, el maestro más que aplicar las innovaciones educativas, podrá ser copartícipe y generador de ellas.

- La función del maestro, si bien es esencial y necesariamente práctica, debe buscar un mayor equilibrio entre los aspectos cognitivo, sociales y empíricos de la tarea escolar.

- Al maestro se le debe proporcionar una sólida formación científica y humanística, orientada por los principios de la educación superior y comparable a la calidad de los estudios profesionales universitarios.

(6). Ferrini, Ma. Rita Op.Cit. p.p.101-103.

Esta formación debe facilitar su función docente en las tareas propias del quehacer científico que le corresponde como profesional de la educación ya que su práctica profesional se fundamente en la investigación educativa y en el desarrollo de las teorías y procedimientos de la ciencia pedagógica. Así el profesor trasladará las teorías educacionales al aula con un sentido activo y creador, traduciendo la aplicación de la teoría a la realidad educativa como una actividad que superpone la inteligencia crítica a las tareas prácticas.

5.3. La formación del Docente: Una preparación interdisciplinaria.

La ausencia de un tratamiento científico del fenómeno educativo, así como la concepción parcializadora de la realidad y una atomización del proceso de conocimientos han determinado que la formación de docente se realice de tal modo que prepara a simples transmisores de conocimientos con cierto bagaje técnico, pero sin capacidad de reflexión sobre su propia tarea y las implicaciones sociales de la misma. (7)

El ejercicio de la docencia en el nivel medio superior debiera confiarse solamente a quienes que con su preparación científica, en la disciplina a su cargo, por su conocimiento de las características de la adolescencia y de sus necesidades educativas, estén en condiciones de dominar realmente los

(7).- De Leonardo Patricia - *La Nueva Sociología de la Educación*
Edit. El Caballito SEP, 1986 p.78.

problemas que en su conjunto presenta la educación de este nivel.

Es indudable que la preparación de un docente en la En.Med.Sup. debe hacerse al nivel profesional de toda educación superior. El docente debe dominar la materia que enseña, debe cambiar el sentido o valor instrumental del saber, es decir, el docente orienta su saber, no en la dirección de la comunicación, sino en la formación del educando. Por lo mismo debe formarse en un ambiente en que se estimule y realice la investigación científica, que es el ambiente de las facultades del nivel universitario. Aunque lo que tiene que hacer con este saber el docente en el nivel medio superior es otra cosa de lo que debe hacer el profesor de una facultad universitaria; las exigencias de la enseñanza media superior son muy distintas a los del nivel superior. En tanto que en la facultad la enseñanza tiene que ser preponderantemente, como la investigación científica misma, analítica, fragmentaria y subordinada a una serie de problemas no resueltos en la docencia del nivel medio superior y exige una visión sistemática de los resultados adquiridos en la investigación, una presentación ordenada, estimulante y orgánica. Lo que para el adolescente es la conquista de un conocimiento nuevo, para el maestro es la comunicación de una verdad viviente y eficaz, pero segura y firme, localizada dentro de una visión unitaria del saber y la creatividad que la ciencia misma no podría dar respuesta.

En cuanto a las condiciones de organización del trabajo docente es indispensable cambiar el sistema actual de los

maestros entre profesionales de otras actividades o profesores normalistas. Para poder hacerlo es urgente llevar a cabo una serie de medidas prácticas que modifiquen la capacidad y la organización de las Escuelas Normales Superiores y de las Facultades de Filosofía y Ciencias, y además otras disposiciones tendientes a garantizar la profesión docente, a darle jerarquía social y cultural y a remunerarla convenientemente. Porque el número de profesores de En.Med.Sup. que egresen de las Escuelas Normales y Universitarias dependerá más bien de los estímulos ofrecidos a los egresados, que de la organización de aquellas.

Lo anterior debe permitir la existencia no sólo del profesor calificado sino del profesor dedicado íntegramente a su labor. Formar a un discípulo es tarea que requiere contacto personal, trabajo en común, colaboración prolongada en asignaturas y actividades. Del sentido mismo de la En.Med.Sup., de su tarea específica se deriva esta exigencia del profesor de carrera.

Y como la formación cultural debe ser orientada y dirigida a un saber hacer especializado en que puedan integrarse los demás planos del saber como un amplio contorno, la tarea de la escuela media superior es fundamentalmente orientadora.

La segunda de las condiciones elementales de la organización es la existencia de un personal capacitado para conocer los factores psicológicos que influyen en el desarrollo educativo del alumno y para orientarlo convenientemente. El personal especializado es indispensable si se entiende la

orientación en su más amplio sentido: como una orientación personal, como orientación cívico-social, para las cuestiones que plantea la vida social y la comunidad política; como orientación vocacional, que debe atender todo lo relativo a la exploración y al desarrollo de aptitudes y de intereses sobre los cuales deberá apoyarse todo el trabajo escolar y, más adelante, la ocupación futura; y por último, la orientación educativa propiamente dicha para todos los problemas que plantea la vida escolar.

La necesidad de integrar un sistema coherente de formación de maestros constituye una preocupación que habrá de ser atendida. De hecho algunas decisiones que ya se han tomado constituyen medidas inaplazables para organizar adecuadamente el sistema de formación de profesores de México. Destaca entre ellos, la decisión de mejorar la oportunidad del magisterio para tomar sus cursos de verano en los planteles que la Secretaría ha previsto para ello. (8)

5.3.1. La Formación de Docentes para la Enseñanza Media Superior.

Los programas de formación de docentes para la En.Med.Sup. se basan en una estructura por materias que presentan al conocimiento dividido y estático. Al llevar a la práctica dicho programa con esta estructuración se consideran distintas áreas de conocimiento que se van cubriendo temáticamente; la organización de las materias de estudio intenta ajustarse a

(8). Acuerdo del Programa para la Modernización para la Educación Básica, 1992.

ciertos porcentajes que la Secretaría de Educación Pública postula como necesarios. Así por ejemplo, habrá un porcentaje a lo largo de la carrera que corresponden a un enfoque psicológico, un grupo de ellas se encargara de las consideraciones sociales y filosóficas de la educación, otras deberán cubrir el área instrumental de la docencia, y otras, por último se enfocaran a la metodología de la investigación.

Además es importante señalar que de acuerdo a los planes y programas (1992), la formación de docentes en las Escuelas Normales Superiores del país y en Universidades públicas y privadas, se realiza tomando en cuenta las distintas especialidades que se imparten en la Ed.Med.Sup., o sea: ciencias experimentales; ciencias biológicas; psicológicas; matemáticas; ciencias sociales, etc.

Tanto el programa por materias como la formación por especialidades inconexas ponen en evidencia un criterio parcializante del conocimiento, carente de las interrelaciones necesarias que permitan tener una aproximación científica de la realidad.

Con respecto a las materias dedicadas al área de metodología de la investigación, es significativo destacar que solo se dedica en función de la tesis final, y no como instrumento necesario para el conocimiento y comprensión de la tarea docente. Generalmente la tesis emplea la investigación de tipo documental o bibliográfica o la tradicional experimental con grupos de control. Sin desconocer el mérito y avance que esto

significa, no se puede dejar de señalar que resulta muy limitada en relación con la necesidad de que la investigación se convierta en una herramienta más de la práctica docente y una modalidad de aprendizaje. Al dar a la metodología de la investigación sólo el carácter de una materia más, desvinculada de la práctica y el estudio a lo largo de la carrera se le constituye una clara expresión de la atomización del conocimiento.

En algunos casos se ha intentado modificar los contenidos programáticos de la enseñanza, acorde a una perspectiva progresista. Dicho cambio de temas ha tenido necesariamente un éxito parcial, cuando no fue acompañado de un cambio de la estructura por materias del programa. Se observa aquí la importancia de una tecnología educativa y por ende del rol del pedagogo, que permite una modificación en la organicidad de los programas de modo tal que la posibilidad de cambio sea viable y sustantivo. Intentos llevados adelante por docentes progresistas en escuelas tradicionales, han permitido modificar la temática de los cursos, pero la inclusión de éstos últimos dentro de los planes de estudio disociados, imposibilitó un acercamiento totalizador a la realidad. No obstante plantearon inquietudes en los alumnos que les permitieron cuestionar al mismo Sistema Educativo dentro del cual se estaban formando.

Por último debemos señalar la necesidad de capacitación de los docentes, la cual se justifica y es necesaria por las siguientes razones:

1. El desarrollo de nuevos conocimientos en temas psicopedagógicos deja obsoleto al docente que no se actualiza.

2.- El desarrollo científico, tecnológico y social aporta nuevos contenidos a enseñar que deben ser conocidos por los docentes.

3.- Nuevos grupos de población entran al sistema educativo, y a los que ya están en él les surgen nuevas inquietudes, lo cual obliga al docente a re-examinar su estilo y sus métodos de trabajo.

4.- Sobre todo con la influencia de la tecnología en general, de las computadoras y de las teorías modernas para manejar organizaciones; ésta obliga a los docentes a adquirir habilidades nuevas.

5.- Los docentes deben ser motores de cambio social, para lo cual necesitan involucrarse en un proceso permanente de auto desarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad en la que les toque desenvolverse. Esto implica capacitación en programas de desarrollo nacional y regional, sobre todo para vincular el quehacer educativo con las políticas nacionales. Por otro lado, esta circunstancia demanda capacitación para que los docente estén concientes de sus deberes y derechos como personas laborantes y en sus relaciones con el Sistema Educativo.

6.- Los fines y las metas de la educación cambian en virtud de cambios en la sociedad y en el proyecto político

vigente y legitimado. Esto genera necesidades de capacitación para que los docentes armonicen sus actividades cotidianas con lo que se acepta como la orientación política nacional.

5.3.2. Algunas Consideraciones Respecto a Experiencias en la Formación de Docentes para la Educación Media Superior.

Todos concordamos en que los maestros de la preparatorias ejercen una influencia considerable en la enseñanza de la Ed.Med.Sup. en Mexico.

Algunos de los mejores han abandonado la docencia para dedicarse a otros empleos debido al 60% de deterioro en el salario de los maestros y del publico general durante la década de los 80' (9). Un problema mas complejo es que tres cuartas partes de los maestros de la Ed.Med.Sup. se incluyen entre los llamados de asignaturas, esto es, que se les paga por hora de clase lo que impone una carga excesiva a la reducida preparacion de profesores que trabajan tiempo completo en especial los mejores calificados. Estos efectuan tareas académicas importantes como analizar curriculum y los métodos de enseñanza; rediseñar los procesos de admision, etc., así como colaborar en la autoevaluacion de la escuela. Todo esto sin abandonar sus responsabilidades docentes e investigación.

A nivel de preparatorias existen dos tipos de maestros:

(9). Villamar C. *Me entro Los Salarios de los Maestros en el Mundo (1976-1983) y el desarrollo Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Educacion-Monterrey, N.L.*

aquellos entrenados en las escuelas normales que tienen capacidades pedagógicas relativamente profundas, mas sus conocimientos de las materias que enseñan es insuficiente y aquellos que poseen una licenciatura, que conocen mejor su materia, pero no necesariamente saben como impartirla en forma efectiva.

México es un país con diferencias en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo geográfico, etc., por lo tanto el maestro realiza su función en contextos diferentes.

Lo anterior lo hace poseer diversas especificidades. Pensar en un plan unico para la formación de maestros imposibilitaria cumplir con: la tarea de investigar lo concreto y recuperarlo en la enseñanza, pues lo concreto es heterogéneo y la misión de recuperar la cultura nacional. Así el currículo debe contemplar los cursos de contenidos regionales y no bastaría con sociología rural o urbana, pues lo rural y lo urbano no tienen en su interior diferentes grados de desarrollo o subdesarrollo.

Los cursos con orientación regional requieren para su mejoramiento de un proceso en el que la investigación económica, política, cultural y psicológica debe participar proporcionando los contenidos. Este proceso de investigación y de elaboración debe ser realizado por los propios maestros y alumnos pertenecientes a las instituciones que están inmersas en tal contexto. No es posible, desde la metropoli vivir y sentir los problemas específicos del medio rural del indígena, etc., el

vivir y sentir bastan para investigar, pero si son condiciones necesarias para su mejor resultado.

Sin embargo, la formación de maestros no puede sustentarse en la heterogeneidad, sino en la homogeneidad, esto no significa de ninguna manera que se espera formar al hombre unico, no, la homogeneidad esta basada en el carácter universal del conocimiento científico; en la existencia de una cultura universal y la existencia de una cultura nacional que no agrede lo diverso.

El carácter universal del conocimiento científico implica la convivencia y el análisis de conocimiento que no se debe reducir a fronteras: las leyes de la química, física, biología, antropología, sociología, psicología, etc., son disciplinas teoricas cuya universalidad no es posible negar. La cultura universal, como ya se ha señalado, implica por un lado el cuestionamiento de lo alineante y por alternar lo libertario. La cultura nacional si bien tiene por un lado un carácter diverso, por otro no es posible ocultar aunque con frecuencia se pretende una cultura que bien puede servir de identidad nacional.

El carácter universal del conocimiento científico también implica la metodología, cursos de epistemología del método, diseño de proyectos, técnicas de investigación, que deben tener un carácter nacional común y su aplicación, es decir, la investigación concreta debe priorizar lo regional.

El plan de estudios debe contemplar tanto lo homogéneo como lo heterogéneo, con lo común nos referimos a la ciencia, a

la cultura universal, y aquellos elementos sobre los cuales se puede construir una identidad nacional. Lo heterogéneo no significa anarquía. Sin embargo la respuesta curricular a las desigualdades sociales. Ambos aspectos no existen aislados, por lo contrario, los une diversas articulaciones dialécticas, por ejemplo: sin lo homogéneo no es posible adquirir los conocimientos teóricos metodológicos para investigar y la investigación concreta sucede sobre lo homogéneo dándole mayor sentido y coherencia.

5.4. La Libertad Académica.

La libertad académica es un concepto del que se ha abusado demasiado. Puede tener muchos significados legítimos, por lo tanto debe delimitarse en su contexto. En términos generales, la libertad académica es el derecho que tienen profesores y estudiantes de expresar libremente sus actividades.

Un vínculo relevante entre la democracia y la libertad académica se relaciona con los límites de la libertad de expresión otorgada por las autoridades. Muchos han definido el autoritarismo en términos de la ausencia de crítica permitida al régimen. En contraste con los regímenes totalitarios, los autoritarios no exigen una lealtad activa y aun pueden permitir críticas a determinados políticos, pero no a la naturaleza del régimen. Las democracias permiten mayor libertad académica para criticar al régimen. A pesar de la rígida vigilancia

gubernamental y de la estandarización de muchos detalles de la política académica.

"En México se puede pensar lo que se quiere y expresar con libertad lo que se piensa. Las diferencias son por sí mismas enriquecedoras, y más cuando se expone con franqueza y honestidad intelectual. Mantengamos y podemos incrementar nuestra capacidad de hacer y transformar." (Educar para Construir una Sociedad Mejor-Jesus Peyes Heróles Vol. II-SEP-1985)

En América Latina la libertad académica se ha considerado tradicionalmente en términos de libertad de cátedra. Estos términos se traducen en forma intercambiable. La cátedra es la posición que ocupa el profesor y la libertad le permite organizar sus materias como juzgue conveniente. En México muchos señalan que la mayoría de los profesores que enseñan una materia tienen una conciencia muy débil, de que en su Universidad existen cursos paralelos. La libertad de cátedra es criticada por feudal, arcaica, rotundante, un derecho de tiempo, etc.

La libertad académica es atributo de los maestros e investigadores. Señala su libertad de buscar la verdad y enseñarla como lo concibe, con toda honestidad, dentro del campo académico de su competencia, incluso si sus puntos de vista a veces pudieran parecer heréticos a los partidarios del conocimiento ordinario. No obstante existen límites generalmente aceptados para la libertad académica por ejemplo: no pretende fortalecer o proteger ataques difamatorios contra quienes sostengan diferentes puntos de vista o hacer propaganda evidente o efectuar lavados de cerebros con el fin de apoyar una ideología en particular o propiciar el plagio intelectual.

Para concluir se señala que en las diferentes instituciones que se tienen en el Estado, existe la libertad de cátedra y la expresión hasta el grado en que no lesione los intereses de la institución a la cual pertenece educador-educando. Pero esta libertad no es del todo favorable, ya que cuando se pretende modificar algún contenido o plan curricular por algún maestro o grupo de ellos que no están bien relacionados con quienes ostentan el poder, a los proyectos presentados se les da largas en trámites burocráticos y hasta llegan a ser desechados.

C O N C L U S I O N E S

La Educación Media Superior es en México un espacio dentro del Sistema Educativo formal con una ubicación posterior a la secundaria e imprimiendo a los estudios un carácter formativo y/o integral, constituyendo un requisito para cursar carreras a nivel de licenciatura y predominando el bachillerato en su modalidad propedéutica.

En la Educación Media Superior es donde se encuentra la mayor diversidad de enfoques, objetivos, duración, estructura y contenido en los planes y programas, existiendo una diversidad de instituciones que atienden este nivel educativo, propiciando diferencias en la calidad del nivel de preparación de los estudiantes y perfilándose que para el año 2,000 crecerá la demanda educativa mucho mayor en este subsistema en relación a los de educación básica.

En el ciclo escolar 1990-1991 del nivel Medio Superior existió una población de 50,892 alumnos inscritos en Tamaulipas.

Hasta la fecha no se ha llegado a definir la posición que debe ocupar el bachillerato dentro o fuera de la Universidad, señalando algunos críticos que puede ser por cuestiones de orden político o simplemente por inercia histórica.

En el presente trabajo sólo hemos señalado aspectos históricos de mayor relevancia de la Educación Media superior, tanto a nivel Nacional como Estatal.

Los primeros antecedentes de este nivel educativo se remontan a la época de la colonia en donde la Real y Pontificia Universidad de México ya otorgaba grados de bachiller, y legalmente quedó establecido el bachillerato al promulgarse la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F., el 2 de diciembre de 1867 y su Reglamento del 24 de enero de 1868.

El Lic. Benito Juárez siendo presidente de la República, delega en Gabino Barreda la responsabilidad de reestructurar la Ley de Instrucción Pública, con la cual se funda la Escuela Nacional Preparatoria, siendo su preocupación el de preparar al individuo para la vida misma; y a partir de aquí se han dado una serie de cambios en sus planes de estudio y duración.

La educación técnica ha jugado un papel importante en el desarrollo de la vida del país y desde que se implementó en la época colonial hasta la fecha se ha buscado mejorarla tomando en cuenta los avances de la ciencia y la tecnología creándose Dependencias, Decretos, Acuerdos, Leyes, etc., que regulan este tipo de educación.

Las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas nacen prácticamente en la década de los cincuenta y sus planes de estudio han tenido modificaciones muy superficiales.

La explosión demográfica da como consecuencia problemas que se reflejan en la educación y en el empleo.

Se debe modificar el esquema de sustitución de importaciones para mejorar la economía y acabar con los monopolios a efecto de que se hagan competitivas y mejoren sus servicios.

Además de los problemas demográficos están los de movilidad poblacional, especialmente los de urbanización desde la década de los veinte.

El incremento de la población dió en décadas pasadas una demanda en la Educación Media Superior y carreras técnicas, existiendo esta tendencia hasta el año 2000 por lo que esta educación tendrá que redefinir su misión en la preparación de los estudiantes en el marco de una economía que ya no crece al mismo ritmo en que lo hizo hasta 1981 y ante la necesidad de hacer más competitivo y productivo el aparato económico del país y del estado.

La Educación Media superior en Tamaulipas está constituida en tres grandes núcleos: propedéutica, terminal y bivalente, los cuales satisfacen relativamente las expectativas de preparación de los jóvenes.

La educación propedéutica carece de una preparación para la vida productiva y de una buena formación en general, en cambio la terminal tiene una formación para la vida productiva y la bivalente prepara en una forma integral.

Dentro del marco normativo y legal de la Educación Media Superior se puede señalar que está soportada por las Bases

Jurídicas del Art. 3° Constitucional, por la Ley de Planeación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y demás bases legales encaminadas a regular este nivel educativo.

Se aborda el currículo desde la óptica de varias corrientes del pensamiento, señalando que el problema de la educación no es técnico sino político.

A manera general se plantea una visión de los resultados obtenidos en las diferentes reuniones y congresos a nivel nacional para mejorar la calidad de la Educación Media Superior.

Se hace un análisis descriptivo de los planes de estudio de este subsistema que hay en el Estado proponiendo un plan de estudios para las preparatorias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con incorporación de áreas de capacitación para la vida productiva, un tronco común y una área propedéutica estableciendo para ello una estrategia de implantación.

Se define el papel del maestro de este subsistema en un modelo tradicionalista resaltando algunas características de su formación.

En cuanto al uso del tiempo docente, hay un consenso en que gran parte de los profesores se consagran a la simple transmisión de los contenidos plasmados en el currículo, y esto no sólo por las limitaciones impuestas por la carencia de recursos pedagógicos, sino también por el desconocimiento de métodos activos en que participan los alumnos.

El docente debe estar en condiciones de organizar, conducir y evaluar experiencias educativas, por eso conviene capacitarlo en microplaneamiento de la educación, administración escolar y metodología docente. Se ha dicho que la enseñanza es un ejercicio de gestión: los maestros administran espacios, tiempo, materiales de apoyo: ellos deben organizar estudiantes y controlar su desempeño; deben orientarlos y evaluarlos. Los maestros pues, necesitan ser mejores administradores del progreso educativo.

Entre las múltiples funciones que desempeña el programa de Educación Media Superior están: el desarrollar modelos educativos adecuados a las condiciones de la Entidad, el óptimo aprovechamiento de los recursos de las instituciones que imparten este nivel de educación y favorecer las salidas terminales sin desalentar la continuación de los estudios superiores. Se propone mejorar la calidad de la Educación y de la eficiencia terminal de las instituciones que ofrecen este nivel educativo y en suma una mejor relación entre la docencia, la investigación y el desarrollo.

En las sociedades contemporáneas existe un consenso respecto a que la formación del adolescente debe ser integral. No obstante en nuestra sociedad, donde es necesario debatir a fondo y decidir sobre el desarrollo económico tecnológico y social, esta cuestión reviste gran importancia al momento de definir los objetivos del nivel medio superior.

La propuesta señalada en estos momentos de cambio y de modernización de la educación, debe servir de base para su aplicación en la reforma del bachillerato de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a fin de lograr una mejor preparación de los jóvenes que serán los hombres del siglo XXI.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- AGUILAR, Alfonso et al. En torno al capitalismo latinoamericano. Instituto de Investigación de la UNAM. México, 1984.
- AGULLA, Juan C. Educación, sociedad y cambio social. Buenos Aires. Ed. Kapeluz, 1983.
- ARNAZ, José A. La planeación curricular. México, Ed. Trillas, 1990.
- BARBOSA, H. Antonio. Cien años de la educación en México. México. Ed. Pax México, 1991.
- BARRIENTOS, F. Javier. Historia del bachillerato en Nuevo León, tomo III. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1991.
- BRAVO, J. Manuel. El perfil de México en 1980, Vol. 2. México. Ed. Colegio de México, 1980.
- CASTREJON, D. Jaime. Estudiantes, bachillerato y sociedad. México. Ed. Colegio de México, 1985.
- CASTRO, Ma. Inés. El dilema de la educación: problema técnico o transformación de la conciencia social. México. Ed. UNAM, 1989.
- COOMBS, Philips H. (coordinador). Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México. México. Ed. SEP/FCE. - 1991.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Ed. - Trillas, 1983.
- DIAZ, B. Angel. Ensayo sobre la problemática curricular. México. Ed. - Trillas, 1991.
- DURKEHIM, Emilie. Educación y Sociología. Buenos Aires. Ed. Colofan, - 1989.
- ESCOBAR, Edmundo. Gabino Barreda, La educación positivista en México. México. Ed. Porrúa.

- FERRINI, Ma. Rita. Bases didácticas. México, Ed. Porrúa, 1982.
- FRAIRE, Pablo. Pedagogía del oprimido. México, Ed. Siglo XXI, 1977.
- FURLAN, A. Ma. A. Desarrollo de la investigación en el campo curricular. Escuela Nacional de Estudios Profesionales. México. - UNAM, 1989.
- GARCIA, G. Raúl. Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas. Ed. Jus, 1980.
- GARZA, G. Rómulo. Panorama socioeconómico del mundo en que vivimos. - México. Ed. Diana, 1975.
- GRAMSCI, Antonio. La alternativa pedagógica. México. Ed. Fontamara, - 1989.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera. México. Ed. Siglo XXI, 1980.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 2. Capital, trabajo y estado del bienestar del capitalismo. México. Ed. Siglo XXI, 1988.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión. México. Ed. Siglo XXI, 1990.
- GUTIERREZ, G. Esthela. Testimonios de la crisis 4. Los salarios del sexenio (1982-1988). México. Ed. Siglo XXI, 1990.
- GROUNLUND, Norman. Nuevas metas en la reforma educativa. México. Ed. - Pax México. 1980.
- GUEVARA, N. Gilberto. La crisis de la educación superior en México. - México. Ed. Nueva Imagen, 1989.
- GUEVARA, N. Gilberto et al. Introducción a la teoría de la educación. México. Ed. Trillas, 1990.
- IBARROLA, Ma. de. Las dimensiones sociales de la educación. México. - Ed. SEP/El Caballito, 1985.

- JEREZ, T. Humberto. Los grandes hitos de la educación en México y la formación de los maestros. México. Ed. Librería Imagen. - 1988.
- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. - México. Ed. Porrúa, 1988.
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México. (1970-1976). Ed. Nueva Imagen, 1989.
- LATAPI, Pablo. Política educativa y valores nacionales. México. Ed. -- Nueva Imagen, 1989.
- LEONARDO, de Patricia. La nueva sociología de la Educación. México. Ed. SEP/El Caballito, 1986.
- LEVY, Daniel C. Universidad y gobierno en México: La autonomía en un sistema autoritario. México. Ed. F.C.E., 1987.
- MIRANDA, P. Mario. La educación como proceso conectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la política. México. Ed. - Trillas, 1987.
- MUÑOZ, I. Carlos. El problema de la educación en México, laberinto -- sin salida?. México. Ed. Centro de Estudios Educativos, A.C. 1983.
- ORIA, R. Vicente. Política educativa nacional, camino a la modernización. México. Ed. Imagen editores. 1990.
- PANTOJA, M. David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. Ed. Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, - 1983.
- PANSZA, Margarita et al. Fundamentación de la didáctica Vol. I y II, México, Ed. Gernika, 1988.
- PANSZA, Margarita. Pedagogía y curriculum. México. Ed. Gernika, 1989.
- PASOS, Luis. Ciencia y teorías económicas. México. Ed. Diana, 1992.
- MENDOZA, Eusebio. La educación tecnológica en México. México. Ed. IPN, 1980.

- PETTERSON, C.H. Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación. México. Ed. Manual Moderno, 1982.
- PEREZNIETO, C. Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM. México. Ed. UNAM, 1980.
- PESCADOR, J. Angel et al. Poder político y educación en México. México. Ed. UTEHA, 1985.
- PIAGET, Jean. Psicología y pedagogía. Barcelona. Ed. Ariel, 1981.
- PRAWDA, Juan. Logros, inequidades y retos del sistema educativo mexicano. México. Ed. Grijalbo, 1987.
- ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México. Ed. Siglo XXI, 1988.
- REYES H. Jesús. Educar para construir una sociedad mejor, Vol. II. - México. Ed. SEP/Cultura, 1985.
- SECRETARIA de Educación Pública. La educación media superior en México. Modernización educativa No. 4. México. Ed. SEP, 1991.
- SECRETARIA de Educación Pública. La nueva estructura profesional y la Dirección General de Profesiones. México. Ed. SEP, 1975.
- SECRETARIA de Educación Pública. Normas Fundamentales, Nuevos: reglamento interno y diagrama de organización. México. Ed. - SEP, 1980.
- SECRETARIA de Educación Pública. Dirección General de Educación -- Tecnológica, Industrial y de Servicios. Tamaulipas, CBTIS, - 236.
- SECRETARIA de Educación Pública. Modernización Educativa, 1989-1994. Centro de Estudios de Bachillerato: opciones General y Pedagógico. México. Ed. SEP, 1990.
- SECRETARIA de Educación Pública. Ley Federal de Educación. México. - Ed. SEP, 1974.
- SECRETARIA de Educación Pública. Modernización Educativa, Primera reunión nacional de educación media superior. CONPPEMS. México, 1991.

SECRETARIA de Educacion Publica.Programa de modernizacion educativa 1989-1994, Educacion media superior.México. Poder Ejecutivo Federal, 1989.

SECRETARIA de Educacion Pública.Sistema Nacional de Educación Tecnológica.México. SEP, 1992.

SECRETARIA de Programacion y Presupuesto.Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.México, 1983.

SECRETARIA de Trabajo y Previsión Social.Programa Nacional de Capacitación y Productividad.México, 1990.

SALMERON, Fernando.Cuestiones educativas y páginas sobre México. - Jalapa, Ver. Ed. Universidad Veracruzana, 1983.

SOLANA, Fernando.Historia de la educación pública en México.México. Ed. SEP/FCE, 1981.

TABA, Hilda.Elaboracion del curriculo.Buenos Aires, Ed. Troquel, 1987.

TYLER, Ralph W.Principios básicos del curriculum.Buenos Aires. Ed. Troquel, 1986.

Universidad Autónoma de Puebla.El Bachillerato: tiempo de retos y transformaciones, cuadernos de crítica 2. Puebla, 1986.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Una Universidad para Nuestro Tiempo.Plan Maestro 1992-1995. Tamaulipas. UAT, 1992.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Estatuto Orgánico y Legislación Universitaria.Tamaulipas. UAT, 1986.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.V Informe Rectoral,Lic. José Manuel Adame Mier. Tamaulipas, UAT, 1988.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.Documento Curricular del Nivel Medio Superior.Subsecretaria Académica. Tamaulipas. UAT. ---

UVALLE, G. Blas. La escuela normal y preparatoria en Tamaulipas, Una Hazaña Cultural. Tamaulipas, Ed. Jus. 1986.

VILLA, Ricardo. El Poder. México. Ed. Edamex, 1987.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AGUILAR, Toniatic. Ni pagar, ni crecer. UnoMasUno. 28, feb, 1986. México.

ALVAREZ, José R. Enciclopedia de México, tomo XII libro 13, México. - Ed. Enciclopedia de México, S.A. de C.V. 1987.

CARRIZALES, R. César. La formación de los educadores: orientación y perspectivas. (E+A). Escuela de Graduados de la Normal Superior. No. 8 marzo 1983. Monterrey, N.L.

FLORES, R. Ramiro. Lineamientos básicos para la formación del docente. Escuela de Graduados de la Normal Superior (E+A). No. 11 nov. 1983. Monterrey, N.L.

JARAMILLO, Antonio. Urge abatir el rezago cultural de México. El Diario. 11 nov. 1991. Tamaulipas.

FLORES, V. Josefina. La práctica docente desde la perspectiva de las tres corrientes educativas. SECUDE. No. 3. 1990. Tamaulipas. - p.p. 13.16.

MONTEERRUBIO, Ma. Isabel et al. Consecuencia de la matrícula educativa nacional. DEMOS. No. 2. 1990. México.

MUÑOZ, H. G. / Juárez H. Ma. Decrece la influencia de la educación sobre el empleo. DEMOS. No. 3. 1990. México. p.p. 30-31.

NIÑO, Miguel A. et al. Educación Media Superior, evaluación y alternativa CONALIE. Vol. 7 No. 36 abril-junio 1981. México. p.p. - 9-45.

OLMEDO, B. Javier. Educación media superior: algunos puntos para la reflexión. ANUIES. No. 1-70 abril-junio 1989. México.

- RANGEL, G. Alfonso. La formación del personal docente, necesidades y perspectivas. ANUIES. Vol. IV No. 1 enero-marzo 1975. México.
- REIMERS, Fernando. El costo educativo y la deuda externa. Implicaciones para la planificación educativa en América Latina. La Educación, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 105 III año XXXIII 1989. Washington, D.C. p.p. 1-31.
- RENDON, B. / Domínguez, A. B. Educación Media Básica. Evaluación y alternativas. CONALITE. Vol. 7 No. 37 1981. México. p.p. 100-131.
- UBIRATAN, D' Ambrosio. Estabilidad y cambios en el curriculum. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 90 año XXVI 1982. Washington D.C. p.p. 3-16.
- VALLE, M. Víctor. La capacitación del docente como prioridad de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 93 año XXVII 1983. Washington D.C. p.p. 83-91.
- VELAZQUEZ, S. Arturo. El mejoramiento de la calidad de la educación en México. LA EDUCACION, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 96 año XXVIII 1984. Washington, D.C. p.p. 70-75.
- VILLARREAL, G. Américo Inq. V Informe de Gobierno, oct. 1991. Tamaulipas.
- ACUERDO No. 71. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 20 Mayo 1982. México.
- ACUERDO Nacional para la Modernización de la Educación Básica. - El Mercurio, 17 de mayo de 1992. Tamaulipas.
- COMISION Estatal de Planeación para el Desarrollo. Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1987-1991 UAT. Tamaulipas. 1989.
- DIRECTORIO de Escuelas, Universidades e Institutos de Enseñanza de Carácter Particular. SECUDE. 1981. Tamaulipas.
- DIRECTORIO de Educación Media Superior en Tamaulipas. Unidad de Educación Media. UAT 1989. Tamaulipas.

DOCUMENTO Curricular del Nivel Medio Superior.UAT Subsecretaria Académica,1985.Tamaulipas.

EDUCACION y Abuso de Drogas.La Educación, revista interamericana de desarrollo educativo de la OEA. No. 99 Año XX sep.1985 Washington, D.C.p.p.109-135.

FORO del Movimiento Obrero. El Diario de México.8 de marzo 1986.- México.

LEY para la Coordinación de la Educación Superior.Diario Oficial de Federacion.29 dic.1978.México.

LEY de Planeación.Diario Oficial de la Federación.enero 1983.México.

LEY Federal de Educacion.Diario Oficial de la Federación.29 nov.- 1983.México.

COMISION Estatal de Planeación de la Educación Superior.Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior 1987-1991.UAT 1989.Tamaulipas.

PLAN Estatal de Desarrollo 1987-1993.Gobierno Constitucional del Estado.1987. Tamaulipas.

PLAN Nacional de Desarrollo 1989-1994.Poder Ejecutivo Nacional. 1989.México.

PLAN Nacional de Educación,Cultura,Recreación y Deporte 1984- - 1988.Poder Ejecutivo Nacional.1984.México.

PLAN de Estudios del Bachillerato Unico.Universidad Mexicana del Noreste.1990.Monterrey,N.L.

NUEVO Sistema CONALEP (Reforma Académica).CONALEP 1990.México.